

## Titulación de Psicología en el EEES: comparación entre licenciados y graduados españoles

Tamara Ramiro-Sánchez, María Paz Bermúdez, y Gualberto Buela-Casal

Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC),  
Universidad de Granada

### Resumen

La titulación de Psicología en España ha sufrido importantes cambios en los planes de estudio y en la metodología de enseñanza-aprendizaje, tras su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). El principal objetivo del estudio es comparar si existen diferencias en la adquisición de conocimientos en Psicología entre graduados y licenciados. La muestra está compuesta por 718 estudiantes de Psicología de seis universidades públicas españolas, 390 de cuarto curso de grado y 328 de quinto de licenciatura. Se evaluó mediante una prueba objetiva tipo test elaborada ad-hoc sobre conocimientos en Psicología. En los resultados se observa que no existen diferencias en la adquisición de conocimientos en Psicología entre graduados y licenciados. Se concluye que no hay mejoras en la adquisición de conocimientos con la adaptación al EEES, y que esto no se relaciona con la rama de conocimiento del bachillerato de procedencia.

*Palabras clave:* Espacio Europeo de Educación Superior, psicología, grado, licenciatura, estudio ex post facto.

### Abstract

The university qualification in Psychology in Spain has undergone significant changes in curricula and teaching-learning method as a result of adapting to the European Higher Education Area (EHEA). The main objective is to see if any differences exist between *grado* (four-year qualification adapted to EHEA) and *licenciatura* (five-year qualification reflecting the previous curriculum structure) levels in terms of acquisition of knowledge in Psychology. The study sample comprises 718 Psychology students from six Spanish public universities, 390 in their fourth year of grado and 328 in their fifth year of licenciatura. An assessment was made by means of an objective test designed ad-hoc on Psychology knowledge. The results revealed no differences in acquisition of knowledge in Psychology between grado and licenciatura. It is concluded that there is no improvement in acquisition of knowledge through adaptation to EHEA, and that this has no relation to the 'A' level stream from which students come.

*Keywords:* European Higher Education Area, psychology, grado, licenciatura, ex post facto study.

*Agradecimientos:* Los autores quieren agradecer la colaboración prestada por los profesores que participaron en la fase de recogida de datos: Francisco Revuelta Pérez (Universidad de Huelva), Verónica Guillén Martín (Universidad de Salamanca), Josefa Moreno Leiva (Universidad de Málaga), José Luis Carballo Crespo (Universidad Miguel Hernández de Elche), y Francisco Javier Rodríguez Díaz (Universidad de Oviedo).

*Correspondencia:* Tamara Ramiro-Sánchez, Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Universidad de Granada, Facultad de Psicología, Campus Cartuja, s/n. 18011, Granada (España). E-mail: tramiro@ugr.es

## Introducción

En los últimos años, se han producido importantes cambios en los planes de estudio de Psicología en España como consecuencia de su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), creado a partir de la Declaración de Bolonia (1999). El objetivo principal de esta declaración es la armonización de los estudios universitarios en Europa, a fin de promover la competitividad del sistema de enseñanza superior europeo a nivel internacional (Ariza, Quevedo-Blasco, Bermúdez, y Buela-Casal, 2013; Bermúdez, Castro, Sierra, y Buela-Casal, 2009), utilizando como pilar fundamental la evaluación y potenciación de la calidad universitaria (Sierra, Buela-Casal, Bermúdez, y Santos-Iglesias, 2009).

El modelo del EEES se ha ido complementando tras las sucesivas reuniones de los ministros de educación en diferentes ciudades europeas (Bucharest Declaration, 2012; Budapest-Vienna Declaration, 2010; Declaración de Bergen, 2005; Declaración de Berlín, 2003; Declaración de Londres, 2007; Declaración de Lovaina, 2009; Declaración de Praga, 2001) añadiendo la necesidad de un cambio en el proceso de aprendizaje del alumno basado en una enseñanza personalizada centrada en el estudiante y en la adquisición de competencias, con el fin de facultarlos como ciudadanos activos y responsables. Para ello, se ha propuesto la adaptación de un sistema de estudios formado por dos ciclos y el uso de un

método de trabajo basado en el Sistema de Transferencia de Créditos Europeos (ECTS).

Este proceso intergubernamental ha supuesto un cambio de paradigma (Ariza, Bermúdez, Quevedo-Blasco, y Buela-Casal, 2012; Hernández, 2010; Mateo, Escofet, Martínez, y Ventura, 2009), que ha obligado no sólo a realizar transformaciones estructurales en el sistema universitario y organizacionales a nivel institucional (Ion y Cano, 2011) sino también a reformar los planes de estudio de las nuevas titulaciones de Bolonia.

En el caso concreto de la adaptación de la titulación de Psicología al EEES, existen dos iniciativas desarrolladas en Europa de vital importancia. En primer lugar, el Proyecto *EuroPsyT- A Framework for Education and Training for Psychologists in Europe* (Lunt et al., 2001) cuyo objetivo es determinar las bases del currículo europeo de enseñanza superior de la Psicología; y en segundo lugar, el Proyecto *European Diploma in Psychology* (Europsych-EDP, 2003), que tiene por objetivo la formulación de las bases y requisitos para el establecimiento de un diploma europeo de acreditación de cualificaciones y competencias en Psicología (Peiró, 2003). Se trataría de establecer un sistema de estudios en Psicología equivalentes en Europa (Buela-Casal, Gutiérrez-Martínez, y Peiró, 2005), como se persigue también en los países iberoamericanos (Sierra y Bermúdez, 2005).

En España, este proceso de cambio en los planes de estudio de Psicología ha culminado en la elaboración

del *Libro Blanco del Título de Grado en Psicología* desde la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y la Acreditación (ANECA, 2005). En este documento se detalla la situación de la formación en Psicología, a la vez que se indica las directrices que deben seguir las diferentes universidades españolas sobre el contenido curricular del grado de Psicología para su adaptación al EEES.

El objetivo general que se plantea para el título de grado en Psicología es «formar profesionales con los conocimientos científicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano y con las destrezas y habilidades básicas para evaluar e intervenir en el ámbito individual y social a lo largo del ciclo vital, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida» (ANECA, 2005, p. 150). Para ser graduado en Psicología se debe demostrar conocimientos y comprensión sobre las diferentes áreas en Psicología; habilidades para poder aplicar los principios de la Psicología en el ámbito individual, grupal y de las organizaciones; y adquirir una serie de competencias transversales.

Para conseguir dichos objetivos, se propone un título de graduado en Psicología de cuatro años (240 créditos ECTS) de carácter generalista, constituido por bloques de contenidos formativos y fundamentos básicos comunes de la disciplina, enfocado al desarrollo de las competencias profesionales que el futuro psicólogo debe adquirir. Además, se introducen bloques formativos obligatorios y opta-

tivos con la finalidad de que proporcionen la formación complementaria para fortalecer las competencias específicas y transversales.

El nuevo título de graduado en Psicología viene a sustituir al anterior título de licenciado en Psicología, cuyas directrices generales se recogen en el Real Decreto 1428/1990, de 26 de octubre. Este último se articula en planes de estudios de dos ciclos, con una duración total entre cuatro y cinco años, y una duración por ciclos de, al menos, dos años. La carga lectiva total no debe ser inferior a 300 créditos.

A estos cambios se suman los que afectan a la metodología de enseñanza-aprendizaje, pasando del enfoque de enseñanza centrado en la actividad del profesor en el que la formación de los estudiantes universitarios se centra en la adquisición de aprendizajes y contenidos teórico-prácticos, al enfoque orientado hacia el aprendizaje del alumno, perseguido desde el EEES (León y Latas, 2007), dónde los aprendizajes se centran en la adquisición de competencias transversales y específicas, que permitan a los alumnos realizar una serie de acciones después de haber superado un determinado periodo de aprendizaje (De Miguel, 2005).

Por tanto, los cambios que se han producido en los planes de estudio de la titulación de Psicología en los últimos años han sido importantes (Ortega y Zych, 2013), así como los producidos en el proceso y las metodologías de enseñanza-aprendizaje (De Miguel, 2006; Fernández, 2010; Rodríguez-Moneo, Mateos, y Huerta, 2010; Teva y Buela-Casal, 2011).

Por otro lado, no se encuentran estudios que exploren el impacto de dichos cambios en la adquisición de conocimientos de los graduados en Psicología en comparación con los licenciados. No obstante, existen estudios en la literatura que se dirigen únicamente al estudio del cambio producido en asignaturas concretas de la titulación. Este es el caso del estudio de Rosell y Cervera (2013), cuya investigación se centra en comparar el rendimiento académico en la asignatura Psicología del Lenguaje de alumnos de tercer curso de grado y cuarto curso de licenciatura de Psicología de la Universidad de Valencia, resultando los alumnos de grado con mejor rendimiento académico que los de licenciatura en dicha asignatura. Al igual que en este último estudio pero en la titulación de Veterinaria de la Universidad de Santiago de Compostela, se ha llevado a cabo una investigación en la que se compara el rendimiento académico de los alumnos de grado y licenciatura en la asignatura Parasitología Veterinaria, cuyos resultados también ponen de manifiesto un mayor rendimiento académico de los graduados frente a los licenciados en la señalada asignatura (Morroondo, Arias, Paz, Díez-Bolaños, y Sánchez-Andrade, 2012).

Por todos estos motivos, se plantea este estudio cuyo objetivo principal es conocer si existen diferencias en la adquisición de conocimiento en la titulación de Psicología, entre aquellos estudiantes formados a través de los planes de estudio que conducen a la obtención del título de licenciado

en Psicología y los estudiantes que se forman a través de los planes de estudio que conducen a la obtención del título de graduado en Psicología. Como objetivos específicos de la investigación se persigue conocer si existen diferencias en la adquisición de conocimientos en Psicología entre graduados y licenciados en función de: (1) la universidad de procedencia; (2) las seis áreas de conocimiento en Psicología; y (3) la modalidad de bachillerato cursado, tanto en los alumnos de cuarto curso de grado como en los de quinto curso de licenciatura.

Se apunta que, dado que en el momento en el que se aplica la prueba sólo falta un mes para terminar el último curso, en el presente artículo se utilizan indistintamente los términos estudiantes y licenciados o graduados.

## Método

### Participantes

La muestra está compuesta por 718 estudiantes de Psicología, 390 de cuarto curso de grado y 328 de quinto de licenciatura del curso académico 2013/14, que provienen de seis universidades públicas españolas: Granada (32.5%), Málaga (21.3%), Huelva (18%), Salamanca (13.5%), Miguel Hernández de Elche (8.4%) y Oviedo (6.4%). La edad de los participantes está comprendida entre 20 y 55 años ( $M = 23.16$ ;  $DT = 3.65$ ). El 80.9% de la muestra son mujeres ( $M = 23.06$ ,  $DT = 3.76$ ) y el 19.1%

Tabla 1

*Características Socio-Demográficas y Académicas en Función del Curso*

Característica	4.º grado (n = 390)		5.º licenciatura (n = 328)	
	%	M(DT)	%	M(DT)
Edad	22.74 (3.74)		23.65 (3.49)	
Sexo				
Hombre	20.3		17.7	
Mujer	79.7		82.3	
Bachillerato				
Ciencias Sociales	33.2		46.9	
Ciencias de la Salud	44.1		28.0	
Humanidades	15.7		18.6	
Ciencias Tecnológicas	5.2		5.0	
Artes	1.3		0.9	
«Acceso a la universidad para mayores de 25 años»	0.5		0.6	
N.º años realizando la carrera				
Cuatro	96.1		0.0	
Cinco	2.3		87.2	
Seis	1.6		9.0	
Siete	0.0		2.5	
Ocho	0.0		0.6	
Nueve	0.0		0.6	

hombres ( $M = 23.57$ ,  $DT = 3.16$ ). En cuanto a la modalidad de bachillerato cursado, el 46.8% proviene del bachillerato de Ciencias Sociales, el 28% de Ciencias de la Salud, el 18.6% de Humanidades, el 5% del Tecnológico, 0.9% de Artes y el 0.6% proviene de «Acceso a la universidad para mayores de 25 años». La muestra se seleccionó a través de un muestreo de tipo incidental. En la Tabla 1 se recogen las características socio-demográficas y académicas en función del curso.

### Instrumentos

Para llevar a cabo el estudio se ha utilizado una prueba objetiva tipo test sobre conocimientos en Psicología elaborada ad-hoc compuesta por 50 preguntas con cuatro opciones de respuesta, de las que sólo una opción es la correcta. La puntuación final se obtiene sumando el número de respuestas correctas y restando una correcta por cada tres incorrectas (las preguntas no respondidas no suman ni restan puntos). Además, en dicha

prueba se recogen datos socio-demográficos como la edad y el sexo, y académicos como el curso, la universidad de procedencia, la modalidad de bachillerato cursado y los años que lleva realizando la carrera.

Para la elaboración de la prueba, las 50 preguntas se distribuyeron en función de las seis áreas de conocimiento de la Psicología establecidas en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre: (a) Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; (b) Psicobiología; (c) Psicología Social; (d) Metodología de las Ciencias del Comportamiento; (e) Psicología Básica; y (f) Psicología Evolutiva y de la Educación. El número de preguntas por cada una de las seis áreas, se acordó siguiendo la proporcionalidad de los créditos de las materias troncales establecido en el Real Decreto 1428/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de licenciado en Psicología

y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél (Tabla 2).

Posteriormente, una vez establecido el número de preguntas en función del área, las preguntas se extrajeron aleatoriamente de una base compuesta por 2.500 preguntas categorizadas en las seis áreas en cuestión. Las 2.500 preguntas de las que estaba compuesta la base de datos se correspondían con las preguntas pertenecientes a las pruebas selectivas para el acceso a las plazas de formación sanitaria especializada para psicólogos (Psicólogo Interno Residente), de las convocatorias correspondientes al periodo comprendido entre los años 2001 a 2011.

En cuanto a las propiedades psicométricas de la prueba de conocimientos, los indicadores de fiabilidad utilizados fueron el alfa de Cronbach ordinal y el omega McDonald. La selección de estos indicadores se jus-

Tabla 2

*Áreas de Conocimiento en Psicología, Proporcionalidad de los Créditos de las Materias Troncales Establecido en el Real Decreto 1428/1990 y Número de Preguntas que Corresponden a cada una de las Áreas en Función de Dicha Proporcionalidad*

Área de conocimiento	% créditos troncales	N.º preguntas prueba
Pers., Evaluación y Tratamiento Psicológico	19.34	10
Psicobiología	12.78	6
Psicología Social	14.23	7
Metod. de las Ciencias del Comportamiento	12.78	6
Psicología Básica	25.18	13
Psicología Evolutiva y de la Educación	15.69	8
Totales	100.00	50

tífica por la naturaleza dicotómica (acierto/error) de las categorías de respuesta de las preguntas en la corrección de la prueba (Elosua y Zumbo, 2008). En primer lugar, se calculó el alfa de Cronbach ordinal a partir de la matriz de correlaciones tetracóricas, cuyo valor fue de .79, lo que se corresponde con una fiabilidad moderada. Este resultado tiene sentido debido a que la prueba está formada por seis áreas de conocimiento que probablemente conformarán factores con cierta independencia teórica.

Seguidamente, se realizó un análisis factorial empleando de nuevo la matriz de correlaciones tetracóricas. Para ello, primero se realizó un análisis paralelo para determinar el número de componentes a extraer, dando como resultado la consideración de seis factores (que corresponden con las seis áreas de conocimiento). Así, se realizó un análisis factorial mediante máxima verosimilitud. El porcentaje de varianza explicada fue de 23.

Por último, a partir del análisis factorial se calculó el omega McDonald cuyo valor fue de .69, lo que demuestra la fiabilidad de la prueba.

### **Diseño y procedimiento**

Se trata de un estudio ex post facto mediante encuestas de tipo transversal (Montero y León, 2007). Para la selección de la muestra, en primer lugar, se contactó con diferentes profesores de las facultades de Psicología de las seis universidades españolas en las que se impartía docencia en el mes de mayo, tanto en

cuarto curso de grado como en quinto de licenciatura durante el curso académico 2013/14, y se les solicitó que aplicaran la prueba a ambos grupos. Las instrucciones para la aplicación de la prueba fueron las mismas para todos los participantes: «Se trata de una prueba de conocimientos en Psicología. Cada pregunta tiene cuatro opciones de respuesta. Sólo una opción es la correcta. La puntuación final se obtiene sumando el número de respuestas correctas y restando una correcta por cada tres incorrectas (las preguntas no respondidas no suman ni restan puntos). La duración máxima para su realización es de 60 minutos». Una vez recogidos los datos de las seis universidades intervinientes en el estudio, éstos se analizaron a través del paquete estadístico SPSS 15.0.

### **Resultados**

En primer lugar, se procedió a calcular la puntuación total de la prueba objetiva tipo test sobre una puntuación de 10, a través de la siguiente fórmula:  $[(\text{Acierto} - (\text{errores}/3)) \times 10]/50$ . El rango de puntuación de la prueba objetiva se encuentra entre 0 y 10.

En segundo lugar, se determinó la diferencia de medias en la nota de la prueba objetiva entre licenciados y graduados. Los resultados indicaron que no existen diferencias estadísticamente significativas ( $t = 0.64$ ;  $p = .519$ ) entre los alumnos de 4.º curso de grado ( $M = 2.69$ ;  $DT = 1.14$ ) y los de 5.º de licenciatura ( $M = 2.63$ ;  $DT = 1.06$ ).

Tabla 3

*Diferencia de Medias de la Nota de la Prueba Objetiva entre Graduados y Licenciados en Función de la Universidad de Procedencia*

Universidad	4.º grado		5.º licenciatura		<i>t</i>	<i>p</i>	<i>r</i>
	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>			
Granada	2.23	0.90	2.67	1.01	-3.40	.001	.22
Málaga	2.97	1.07	2.79	1.14	0.95	.346	.08
Huelva	2.69	1.12	2.57	1.05	0.64	.525	.06
Salamanca	3.19	1.18	2.82	1.10	1.60	.112	.16
Miguel Hernández de Elche	2.50	1.38	2.41	0.97	0.29	.776	.04
Oviedo	2.52	1.26	1.97	0.95	1.62	.111	.24

Posteriormente, se procedió a analizar la diferencia de medias en la nota de la prueba objetiva entre licenciados y graduados, en función de la universidad en la que estaban matriculados. Los datos se exponen en la Tabla 3, y se pone de manifiesto que sólo hubo diferencias estadísticamente significativas entre los estudiantes de la Universidad de Granada. Los alumnos de 5.º de licenciatura obtuvieron mayo-

res puntuaciones que los alumnos de 4.º curso de grado.

Además, se procedió a determinar el porcentaje de aciertos en la prueba objetiva, tanto en su totalidad, como en función de las seis áreas de conocimiento en Psicología a las que correspondían las preguntas. La media de porcentaje de aciertos obtenidas por los graduados y licenciados se expone en la Tabla 4. En los resultados se

Tabla 4

*Medias de Porcentaje de Aciertos en Graduados y Licenciados en la Prueba Objetiva, tanto en su Totalidad como en Función del Área de Conocimiento, Diferencia de Medias*

Área de conocimiento	4.º grado		5.º licenciatura		<i>t</i>	<i>p</i>	<i>r</i>
	<i>M.<sup>a</sup></i>	<i>DT</i>	<i>M.<sup>a</sup></i>	<i>DT</i>			
Psicología Evolutiva y de la Educación	30.03	16.69	28.23	15.56	1.47	.140	.06
Psicología Básica	37.10	15.56	36.09	15.60	0.86	.388	.03
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	27.94	20.79	22.10	17.77	4.00	.000	.15
Psicología Social	61.64	20.17	61.58	19.03	0.04	.966	.00
Psicobiología	37.43	21.71	34.70	20.66	1.71	.087	.06
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	44.87	15.75	49.66	16.76	-3.94	.000	.15
Total Examen	39.90	10.88	39.27	10.21	0.792	.429	.03

*Nota.* <sup>a</sup>Media del porcentaje de aciertos.

pone de manifiesto que los alumnos de 4.º curso de grado obtuvieron mayor porcentaje de aciertos en el área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento y menor porcentaje de aciertos en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico que los alumnos de 5.º de licenciatura. Por el contrario, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en el resto de áreas de conocimiento ni en su totalidad.

Por último, se realizó un análisis de la varianza (ANOVA) con el fin de determinar si había diferencias en el porcentaje de aciertos en la prueba total y las diversas áreas de conocimiento en función de la modalidad de bachillerato cursado. Los resultados obtenidos por los alumnos de 4.º curso de grado, se exponen en la Tabla 5, y se pone de manifiesto que no existen diferencias estadísticamente significativas.

En relación a los alumnos de 5.º de licenciatura, se muestra que hubo diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de aciertos en el área de Psicobiología en función de la modalidad de bachillerato cursado (Tabla 6).

En la Tabla 7, se exponen las medias de porcentaje de aciertos en la prueba total y en las seis áreas de conocimiento en función de la modalidad de bachillerato cursado, en los alumnos de 4.º curso de grado y 5.º curso de licenciatura. Además, las pruebas post-hoc indicaron que las diferencias se dieron entre los alumnos que habían cursado el bachillerato de Ciencias de la Salud, quienes presentaron mayor porcentaje de acierto que los que habían cursado el bachillerato de Ciencias Sociales ( $DM = 7.52$ ;  $p = .006$ ) y Humanidades ( $DM = 9.56$ ;  $p = .005$ ).

Tabla 5

*Diferencias en el Porcentaje de Aciertos en la Prueba Total y en las Seis Áreas de Conocimiento en Función de la Modalidad de Bachillerato Cursado, en los Alumnos de 4.º Curso de Grado*

Área de conocimiento	SC	gl	MC	F	p	$\eta^2$
Psicología Evolutiva y de la Educación	1420.22	5	284.04	1.014	.409	.013
Psicología Básica	178.63	5	35.72	0.149	.980	.002
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	3608.30	5	721.66	1.710	.131	.022
Psicología Social	2187.44	5	437.48	1.100	.360	.014
Psicobiología	3912.68	5	782.53	1.669	.141	.022
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	1268.25	5	253.65	1.041	.393	.014
Total Examen	449.67	5	89.93	0.781	.564	.010

*Nota.* SC = suma de cuadrados; gl = grados de libertad; MC = media cuadrática; F = valor del estadístico F del ANOVA;  $\eta^2$  = Eta cuadrado parcial.

Tabla 6

*Diferencias en el Porcentaje de Aciertos en la Prueba Total y las Seis Áreas de Conocimiento en Función de la Modalidad de Bachillerato Cursado, en los Alumnos de 5.º de Licenciatura*

Área de conocimiento	SC	gl	MC	F	p	$\eta^2$
Psicología Evolutiva y de la Educación	975.22	5	195.04	0.798	.552	.013
Psicología Básica	1793.95	5	358.79	1.486	.194	.023
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	1158.37	5	231.67	0.740	.594	.012
Psicología Social	1807.98	5	361.59	1.001	.417	.016
Psicobiología	5914.75	5	1182.95	2.860	.015	.044
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	2400.85	5	480.17	1.731	.127	.027
Total Examen	880.04	5	176.01	1.677	.140	.026

*Nota.* SC = suma de cuadrados; gl = grados de libertad; MC = media cuadrática; F = valor del estadístico F del ANOVA;  $\eta^2$  = Eta cuadrado parcial.

## Discusión

La principal conclusión que se extrae del estudio es, que a pesar de los cambios realizados en la organización y gestión universitaria (Ion y Con, 2011), en los planes de estudio (ANECA, 2005; Ortega y Zych, 2013), en las metodologías de enseñanza-aprendizaje (Ariza, Quevedo-Blasco, Ramiro, y Bermúdez, 2013; Quevedo-Blasco, Ariza, y Buena-Casal, 2015; Rodríguez-Moneo et al., 2010), y la consiguiente inversión económica realizada (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003), con los datos obtenidos en la investigación se demuestra que no hay diferencias en los resultados de la prueba objetiva sobre conocimientos en Psicología entre licenciados y graduados. Por tanto, no se producen mejoras

en la adquisición de conocimientos por parte de los graduados. Estos datos contraponen los resultados hallados por otros estudios que tienen en cuenta sólo el análisis de asignaturas concretas de la titulación de Psicología (Rosell y Cervera, 2013) o de otras titulaciones (Morrondo et al. 2012), en los que los alumnos de grado presentan mayor adquisición de conocimientos que los de licenciatura.

Sin embargo, los resultados en función de la universidad, ponen de manifiesto que los licenciados de la Universidad de Granada obtienen mayor puntuación en la prueba de conocimientos sobre Psicología que los graduados, lo que no ocurre en las otras universidades participantes. Este hecho, puede estar evidenciando las diferentes estrategias llevadas a cabo por las diferentes universidades públi-

Tabla 7  
Medias de Porcentaje de Aciertos en la Prueba Total y las Seis Áreas de Conocimiento en Función de la Modalidad de Bachillerato Cursado, en los Alumnos de 4.º Curso de Grado y 5.º Curso de Licenciatura

Bachillerato	Áreas de Conocimiento																		Total Examen																																																																						
	Psicología Evolutiva y de la Educación						Psicología Básica			Metodología de las Ciencias del Comportamiento			Psicología Social			Psicobiología				Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico																																																																					
	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT		M	DT	M	DT																																																																		
<b>4.º Grado</b>																																																																																									
CS	31.69	15.89	37.55	15.49	27.03	19.35	63.89	19.45	36.75	22.26	46.85	14.83	40.80	10.30	CSA	28.47	17.20	37.46	15.35	29.59	20.63	61.71	20.40	40.34	21.71	44.85	15.04	40.30	10.80	H	30.21	16.96	36.67	16.78	27.50	21.66	60.48	19.92	31.39	19.43	43.50	19.03	38.60	11.16	CT	30.63	14.89	37.69	13.87	28.33	25.43	60.00	19.44	35.00	24.72	44.50	14.32	39.60	12.06	A	37.50	23.39	32.31	10.03	6.67	9.12	57.14	20.20	33.33	16.67	38.00	13.04	34.80	8.79	+25	43.75	26.52	34.62	5.44	8.33	11.79	35.71	10.10	41.67	11.79	30.00	14.14	33.00	1.41
<b>5.º Licenciatura</b>																																																																																									
CS	26.85	14.19	35.57	16.76	23.04	17.28	60.98	19.90	32.55	20.44	49.53	16.08	38.66	10.64	CSA	28.65	15.90	38.63	14.30	20.60	18.64	64.21	18.29	40.07	18.92	51.91	14.61	41.28	8.88	H	29.24	16.35	34.55	14.52	21.19	16.62	59.81	17.08	30.51	20.56	44.07	19.66	37.05	10.10	CT	32.81	21.83	28.85	13.62	27.08	20.07	59.82	21.65	37.50	26.87	50.00	20.00	38.88	13.99	A	37.50	25.00	35.90	11.75	22.22	19.25	76.19	16.50	55.56	9.62	56.67	11.54	46.67	3.06	+25	25.00	17.68	46.15	21.76	8.33	11.79	50.00	10.10	25.00	11.79	50.00	28.28	37.00	12.73

Nota. CS = Ciencias Sociales; CSA = Ciencias de la Salud; H = Humanidades; CT = Ciencias Tecnológicas; A = Artes; +25 = Acceso Universidad Mayores de 25.

cas españolas para la implantación del EEES y su impacto en el rendimiento académico.

Si atendemos a las seis áreas de conocimiento en Psicología y al plan de estudios cursado, se concluye que los graduados obtienen mayor porcentaje de aciertos en el área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento y menor porcentaje de aciertos en el área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico que los licenciados. Este resultado puede estar señalando el diferente impacto del uso de las nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje propuestas por el EEES (De Miguel, 2006) sobre el aprendizaje de las diferentes áreas de conocimiento en Psicología.

Por último, se concluye que en los licenciados existen diferencias en el porcentaje de aciertos en el área de Psicobiología en función de la rama de bachillerato, obteniendo mayor puntuación los procedentes del bachillerato de Ciencias de la Salud que los de Ciencias Sociales y Humanidades. Este hallazgo refuerza la decisión tomada, por parte de algunas universidades, de adscribir la titulación de Psicología a la rama de Ciencias de la Salud, decisión que debían tomar las universidades para publicar sus planes de estudio, establecido en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Como recomendación, se señala la importancia de una mayor coordinación entre las universidades españolas para lograr una homogeneización de los planes de estudio y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje llevadas a cabo en la titulación de Psicología. De esta manera podrá lograrse el objetivo primero de Bolonia, la armonización de los estudios en Europa, para lo que es necesario conseguirlo previamente en España.

En cuanto a las limitaciones del estudio, se hace referencia a la utilización de un muestreo de tipo incidental y al tamaño de la muestra utilizada en el estudio. Si bien, se quiere hacer constar que, en el momento de la evaluación de los estudiantes, sólo seis universidades españolas cumplían con el requisito de impartir docencia tanto en el cuarto curso de grado como en quinto curso de licenciatura de Psicología, que fueron las seis universidades intervinientes en el estudio, aunque una vez se contactó con dichas universidades el muestreo fue de tipo incidental. En esta línea, otra de las limitaciones es la imposibilidad de réplica del estudio, ya que actualmente no se imparte docencia en los planes de licenciatura de Psicología de ninguna universidad española, por lo que no es posible la comparación de graduados y licenciados en Psicología.

## Referencias

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ANECA. (2005). *Libro blanco del título de grado en Psicología*. Recuperado de [http://www.aneca.es/var/medias/150356/libroblanco\\_psicologia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/medias/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf)
- Ariza, T., Bermúdez, M. P., Quevedo-Blasco, R., y Buela-Casal, G. (2012). Evolución de la legislación de doctorado en los países del EEES. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 3, 89-108.
- Ariza, T., Quevedo-Blasco, R., Bermúdez, M. P., y Buela-Casal, G. (2013). Analysis of postgraduate programs in the EHEA and the USA. *Revista de Psicodidáctica*, 18, 197-219. doi: 10.1387/RevPsicodidact.5511
- Ariza, T., Quevedo-Blasco, R., Ramiro, M. T., y Bermúdez, M. P. (2013). Satisfaction of health science teachers with the convergence process of the European Higher Education Area. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13, 197-206.
- Bermúdez, M. P., Castro, A., Sierra, J. C., y Buela-Casal, G. (2009). Análisis descriptivo transnacional de los estudios de doctorado en el EEES. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 193-210. doi: 10.1387/RevPsicodidact.724
- Bucharest Declaration. (2012). *Making the most of our potential: Consolidating the European Higher Education Area*. Recuperado de [http://www.ehea.info/Uploads/\(1\)/Bucharest%20Communique%202012\(1\).pdf](http://www.ehea.info/Uploads/(1)/Bucharest%20Communique%202012(1).pdf)
- Budapest-Vienna Declaration. (2010). *Budapest-Vienna declaration on the European Higher Education Area*. Recuperado de [http://www.ehea.info/Uploads/news/Budapest-Vienna\\_Declaration.pdf](http://www.ehea.info/Uploads/news/Budapest-Vienna_Declaration.pdf)
- Buela-Casal, G., Gutiérrez-Martínez, O., y Peiró, J. M. (2005). Hacia el título europeo de Psicología. *Revista Mexicana de Psicología*, 22, 243-252.
- De Miguel, M. (2005). «Cambio de paradigma metodológico en la educación superior: Exigencias que conlleva». *Cuadernos de Integración Europea*, 2, 16-27.
- De Miguel, M. (2006). *Metodologías de enseñanza para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Alianza Editorial.
- Declaración de Bergen. (2005). *El espacio europeo de educación superior-Alcanzando las metas*. Recuperado de [http://www.eees.es/pdf/Bergen\\_ES.pdf](http://www.eees.es/pdf/Bergen_ES.pdf)
- Declaración de Berlín. (2003). *Educación superior europea*. Recuperado de [http://www.eees.es/pdf/Berlin\\_ES.pdf](http://www.eees.es/pdf/Berlin_ES.pdf)
- Declaración de Bolonia. (1999). *Declaración conjunta de los ministros europeos de educación*. Recuperado de [http://www.eees.es/pdf/Bolonia\\_ES.pdf](http://www.eees.es/pdf/Bolonia_ES.pdf)
- Declaración de Londres. (2007). *Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior: Respondiendo a los retos de un mundo globalizado*. Recuperado de [http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2007\\_London\\_Communique\\_Spanish.pdf](http://www.ond.vlaanderen.be/hogeronderwijs/bologna/links/language/2007_London_Communique_Spanish.pdf)
- Declaración de Lovaina. (2009). *El proceso de Bolonia 2020 - El Espacio Europeo de Educación Superior en la nueva década*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Especiales/SRPA/DLovaina-2009.pdf>
- Declaración de Praga. (2001). *Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior*. Recuperado de [http://www.eees.es/pdf/Praga\\_ES.pdf](http://www.eees.es/pdf/Praga_ES.pdf)
- Elosua, P., y Zumbo, B. D. (2008). Reliability coefficients for ordinal response scales. *Psicothema*, 20, 896-901.

- Europsych-EDP. (2003). *European diploma in Psychology*. Recuperado de [http://www.snp.pt/osindicato/documentos\\_files/EDP%20final.pdf](http://www.snp.pt/osindicato/documentos_files/EDP%20final.pdf)
- Fernández, C. I. (2010). Innovación educativa en la enseñanza presencial universitaria: Utilización de blogs. *Innovación Educativa*, 20, 167-181.
- Hernández, J. (2010). Claves para una nueva metodología en el EEES: ¿oportunidad o amenaza? En L. Vega (Ed.), *El proceso de Bolonia y la educación comparada. Miradas críticas* (pp. 52-64). Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Ion, G., y Cano, E. (2011). El proceso de implementación de la evaluación por competencias en la educación superior. Un estudio sobre el rol de los cargos académicos. *Revista de Investigación en Educación*, 2, 246-258.
- León, B., y Latas, C. (2007). La formación en técnicas de aprendizaje cooperativo del profesor universitario en el contexto de la convergencia europea. *Revista de Psicodidáctica*, 12, 269-278. doi: 10.1387/RevPsicodidact.224
- Lunt, I., Bartram, D., Döpping, J. Georgas, J., Jern, S., Job, R., ... Herman, E. (2001). *EuroPsyT - A framework for education and training for psychologists in Europe*. Recuperado de <http://www.efpa.eu/>
- Mateo, J., Escofet, A., Martínez, F., y Ventura, J. (2009). Naturaleza del cambio en la concepción pedagógica del proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco del EEES. Una experiencia para el análisis. *Revista Fuentes*, 9, 53-77.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2003). *La integración del sistema universitario español. Documento-Marco*. Recuperado de [http://www.eees.es/pdf/Documento-Marco\\_10\\_Febrero.pdf](http://www.eees.es/pdf/Documento-Marco_10_Febrero.pdf)
- Montero, I., y León, O. G. (2007). A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7, 847-862.
- Morrondo, P., Arias, M. S., Paz, A., Díez-Bolaños, P., y Sánchez-Andrade, R. (2012). Comparación del rendimiento académico entre alumnos de licenciatura y de grado en una materia de sanidad animal. En L. Del Río e I. Teva (Eds.), *FECIES 2012* (pp. 761-763). Granada: Asociación Española de Psicología Conductual.
- Ortega, R., y Zych, I. (2013). Profesionales de la Psicología y formación universitaria: Buscando referencias para el título de grado en Psicología. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 13, 83-96.
- Peiró, J. M. (2003). La enseñanza de la Psicología en Europa. Un proyecto de titulación europea. *Papeles del Psicólogo*, 24, 25-33.
- Quevedo-Blasco, R., Ariza, T., y Buela-Casal, G. (2015). Evaluación de la satisfacción del profesorado de ciencias con la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. *Educación XXI*, 18, 45-70. doi: 10.5944/educXX1.18.1.12311
- Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios. *Boletín Oficial del Estado*, 1984(257), 31051-31086.
- Real Decreto 1428/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título general de licenciado en Psicología y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél. *Boletín Oficial del Estado*, 1990(276), 34360-34362.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Bo-*

- letín Oficial del Estado*, 2010(161), 58454-58468.
- Rodríguez-Moneo, M., Mateos, M., y Huertas, J. A. (2010). Aplicación de la metodología del sistema europeo de transferencia de créditos al diseño de las materias troncales de la titulación de Psicología. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 14, 237-250.
- Rosell, V., y Cervera, T. (2013). La asignatura «Psicología del Lenguaje» en cuarto de licenciatura y tercero del grado de Psicología. En M. T. Tortosa, J. D. Álvarez, y N. Pellín (Eds.), *X jornadas de redes de investigación en docencia universitaria. La participación y el compromiso de la comunidad universitaria* (pp. 2302-2315). Alicante: Universidad de Alicante.
- Teva, I., y Buela-Casal, G. (2011). El proceso de enseñanza-aprendizaje y la actividad investigadora en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. *Bordón*, 63, 9-14.
- Sierra, J. C., y Bermúdez, M. P. (2005). Hacia el título iberoamericano de Psicología: Análisis de los programas docentes de las carreras de Psicología. *Revista Mexicana de Psicología*, 22, 224-242.
- Sierra, J. C., Buela-Casal, G., Bermúdez, M. P., y Santos-Iglesias, P. (2009). Importancia de los criterios e indicadores de evaluación y acreditación del profesorado funcionario universitario en los distintos campos de conocimiento de la UNESCO. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 6, 49-59.

Tamara Ramiro-Sánchez. Contratada Predoctoral asociada al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Universidad de Granada, España. Sus principales líneas de investigación son la evaluación del riesgo para la infección por el VIH y la intervención preventiva en población adolescente, así como la evaluación de la educación superior y la investigación.

Gualberto Buela-Casal. Catedrático del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico de la Universidad de Granada, España. Su trayectoria científica se ha centrado en el estudio los trastornos del sueño y su relación con diversas variables, y en la evaluación de la educación superior y de la investigación, principalmente centrada en el personal docente, los programas de máster que han recibido la Mención de Calidad y las Escuelas de Doctorado, entre otros.

María Paz Bermúdez. Profesora Titular en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Granada, España. Sus principales áreas de investigación son la prevención del VIH en la población adolescente así como la evaluación de la educación superior y la investigación, entre otras. Ha publicado numerosos artículos científicos en prestigiosas revistas nacionales e internacionales y libros en España y el extranjero.

Fecha de recepción: 05-03-2015

Fecha de revisión: 31-07-2015

Fecha de aceptación: 25-10-2015

